Lúnes [illegible] y Mártes [illegible] de Mayo de [illegible] — BUENOS AIRES — Año V — Número [illegible]

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Administracion: Perú 143 — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion: Calle Perú 143

Gerente: José Maria Velazquez

ALMANAQUE

Mártes 10 — San Antonio, arzobispo

EL DEMÓCRATA

La situacion y la oposicion

No hay revolucion que se justifique, ni que pueda prevalecer sobre el voto unánime de un pueblo que elije con completa libertad á sus gobernantes, por mas que el redactor de "La Nacion" piense lo contrario.

Las tiranias, el despotismo, la opresion y el cúmulo de males que, cual nubes que presagian tempestad, cruzan los horizontes esplendidos de las sociedades, no son otra cosa que el producto espúreo de la ambicion, de las pasiones desbordadas y no reprimidas á tiempo, por los que rijen los destinos de aquellos.

No pocas veces la involuntaria mala interpretacion de las leyes y el alcance de los derechos de ciudadano, precipitan á este á la rebelion contra las autoridades constituidas.

Las oligarquias son el fruto de las colectividades débiles y enfermas, que no han vivido sinó momentos gozando de libertad, y que, sin rumbo ni direccion, sin conocimiento de sus destinos y en completa oscuridad respecto á sus deberes, se entregan al primer individuo que sabe esplotar su ignorancia, prometiéndoles lo que en armonia está con sus pasiones.

De ahi el origen de las horas de retroceso y agonia que han pasado las naciones.

De ahi que haya pesado sobre nosotros, durante 22 años, la sangrienta tirania de Rosas.

Por ello muchas veces se han desconocido las instituciones.

Por ello se han vejado los derechos del ciudadano.

Por ello se ha hecho caso omiso de las Constituciones.

Por esa causa se han olvidado leyes y principios, justicia y moral, todo lo noble y lo bello.

Ese ha sido siempre el gérmen fecundo de grandes males, comprobados en Europa en que la Polonia se borra del mapa como Nacion, y en esta América con el Paraguay, que guiada en sus destinos por un despota, la precipita á una guerra que lo dejó exhausto y desangrado.

Si al pueblo lejos de predicarle todos los dias sendos sermones, que no tienen de moral sinó la forma, se le enseñaran sus deberes la historia no consignaria en sus pájinas esas horas de luto y degradacion.

Por lo demás en las eternas luchas de la democracia, situacionistas y opositores no tienen otra mision que llenar que—los primeros conservar el órden de cosas establecido y los segundo contrabalancear, por decirlo asi, la marcha del gobierno, deteniéndolo con palabra elevada cuando olvida su mision.

Pero desgraciadamente ese noble apostolado no se llena, y la oposicion gasta sus fuerzas en atacar al Gobierno sin motivos justificados, y distrayendo su atencion de asuntos de interés y trascendencia.

Las masas ignorantes oyen estas prédicas, á las que se habitúan, y concluyen por cometer revueltas y chirinadas, como las del 74 y del 80, llevados por la ambicion desenfrenada de unos pocos, que, sin méritos y rechazados por todos, solo medran en los tumultos y convulsiones internas de la propia pátria.

En la República Argentina solo ha existido un partido, que haya desempeñado ese rol miserable é infame: el fenecido partido mitrista.

El Gefe de él, siempre decia "es preferible la peor de las elecciones á la mejor de las revoluciones", y al otro dia borraba con el codo lo que habia escrito con la mano, con la mayor sangre fria y con cinismo increible.

Iba á la rebelion llevando tras si unos pocos ilusos, los vencia la ley, los perdonaba el gobierno, se le llamaba á la conciliacion y á la concordia, y en pleno goce de acciones y libertad, lo empleaba en calumniar y arrojar lodo sobre el pueblo magnánimo.

Para ese ex-partido, hoy circulo diminuto de parientes allegados, no existió nunca un gobierno bueno, que cumpliera con su deber.

No es esto un cargo infundado.

Cuando el doctor Rocha, al recibirse del mando de la Provincia, habló con sinceridad al pueblo, el circulito audaz, lo atacó rudamente y prometió (¿porqué?) procesarlo ante la opinion pública.

El notable mensaje del señor Presidente en la apertura del Congreso, ha merecido iguales ataques, ántes y despues de leido.

Hay motivo para ello, existe una sola causa que los justifique, ha mentido al público?

No!

No es sinó una oposicion atrabiliaria, en pugna con la próspera y brillante situacion que atravesamos.

Los dos gobernantes victimas de los opositores hidrófobos, pueden estar tranquilos y tener presente este axioma político:

Si la oposicion no ataca, es un mal sintoma, porque demuestra que el gobierno de un pueblo es transigente y venal, y arroja á aquella algunas migajas para que calle y no haga públicos sus defectos ó claudicaciones.

La educacion

Hay deberes que en armonioso consorcio tienen que llenar gobiernos, naciones, pueblos, sociedades y familias.

Ninguna colectividad podrá llegar á ser grande, próspera y feliz sin que cumpla con las sagradas obligaciones que le impone la educacion de sus miembros.

Hay que tocar muchos resortes para que la civilizacion, cultura y adelantos material é intelectual sean un hecho.

El ilustrado pedagogo Sr. Sarmiento, en una de las brillantes páginas que ha dedicado á la enseñanza, dice:

«En los largos viajes que he hecho estudiando las costumbres y progreso de las naciones que marchan al frente de las conquistas materiales é intelectuales de la humanidad, siempre he notado gratamente complacido, que las mas adelantadas eran las que prestaban mayor preferencia á la educacion.»

Sin desconocer que Francia, Inglaterra y otras naciones han propagado y difundido en las masas populares, haciéndola obligatoria, la educacion, ninguna como los Estados-Unidos del Norte ha llegado á un desarrollo mas completo de ella, á un grado mas culminante, y digna de estudio é imitacion por parte de los demas pueblos.

La escuela ese seguro hogar dónde el pequeño ciudadano vá á recibir las primeras nociones de los conocimientos humanos, es adónde debian tener fija permanentemente la mirada los gobernantes.

Chateaubriand consignaba estas palabras en una de sus bellas obras, despues de haber visitado una escuela:

«Nada mas encantador que esos grupos de cabezas infantiles, atentas á la voz del maestro que inculca en sus jóvenes inteligencias el A, simbolo y principio del saber y de todos los conocimientos humanos.»

«Desgraciadamente aùn nuestra pátria no ha alcanzado el fin anhelado, hacerla general, obligatoria á todas las clases sociales; teniendo mucho cuidado en la eleccion de preceptores porque del génio, régimen y ciencia de este dependen los buenos resultados de ese gran problema, que encarna el engrandecimiento y felicidad de todo pueblo.»

Las palabras de Chateaubriand y de Sarmiento, son notables por la indicacion y el fondo de verdad que encierran.

Podemos aplicarlas á nuestro pais, dónde hasta hace poco, no se habia prestado la atencion que merece la educacion y que reclama el pueblo.

Nuestros continuos retrocesos, los actos de salvajismo que hemos presenciado la criminalidad, el caudillaje, el gaucho que se levanta en nuestra campaña, puñal en mano, contra las autoridades, reconocen por causa y origen, en la totalidad de los casos, la falta de educacion.

Inteligencias incultas, sin las mas mínimas nociones de moral, se hallan sin recursos para combatir la influencia que en el hombre ejercen las pasiones, é imperando éstas van al vicio y al crimen por una pendiente harto resbaladiza, por cierto.

La última memoria presentada al gobierno por el Director General de Educacion, dando cuenta del desarrollo de esta, en la ciudad y campaña, consignaba datos desagradables sobre lo que en los pueblos de campo sucedia.

Solo un 20 p8 de los niños concurre á las escuelas!

De la ciudad no podemos decir lo mismo, pero es evidente que existen deficiencias relativamente iguales.

En las clases inferiores sobretodo, los padres se preocupan poco ó nada en hacer dar educacion á sus hijos, por mas que ella sea gratuita.

Si en el hombre la educacion, podemos decirlo así, es un verdadero pan del espiritu, en la mujer lo es mucho mas, debe merecer mas preferente atencion, tiene que ser mas delicada.

Si en las escuelas de varones aun hay muchas reformas que hacer, en los planes de estudios y en dotarlas de maestros que comprendan y sepan desempeñar su sacerdocio, no sucede lo mismo en las de niñas, tanto particulares como públicas.

La mujer educando á la mujer, es el mas bello y atrayente cuadro que pueda contemplarse!

Entre otras muchas que podriamos citar la «Escuela graduada de la Catedral al Sud», es un modelo, que nos da la idea perfecta del rápido desenvolvimiento, á que han llegado los colegios de niñas, de las muchas materias y labores que en ellas se enseñan y de la dedicacion y de la competencia de las señoritas á cuyo cargo esta esa escuela.

La directora Señorita Albina Garcia y las maestras normales, Señoritas Maria Fernandez y Manuela Soler, han sabido imprimir en el espiritu de sus jóvenes educandas los conocimientos y virtudes que en largas horas de estudio y vijilia y en el hogar cosecharan.

Estas señoritas son dignísimas de la consideracion de los padres y de las felicitaciones públicas.

Ellas como sus demás colegas que con pesar no citamos, han sabido conocer el alcance de la mision que ejercen del verdadero sacerdocio que desempeñan.

Ellas nos han dado tema para este articulo y para las consideraciones que hemos vertido, haciendo presente la notable diferencia que existe entre la educacion del hombre y la mujer, notándose falta de competencia solo en algunos maestros.

Ademas de esto, como lo hemos espresado, los planes de educacion deben reformarse y hacerse esta obligatoria.

Este importante asunto será materia, para nosotros, de una série de articulos.

Pensamos que la educacion es una de las bases de la riqueza, progreso y estabilidad de los pueblos.

LA ARMADA ARGENTINA

La venida de los Monitores Chilenos

No se trata de alarmar por su arribo á este puerto. Todas las naciones mandan al estrangero uno ó dos buques y hasta una division, para que representen el pais y prestar su apoyo á los Ministros y ciudadanos en ellas.

Hoy los Chilenos envian á nuestro puerto sus dos buques principales usando del derecho que tienen como las demas naciones, y la obligacion de protejer sus intereses en las costas del Atlántico.

Llegados acá, piensa el Gobierno que es ese el único objeto que traen? no es la época mas propicia esta para que aquel Gobierno aleje de donde puede necesitarlos aun esos dos buques; muchos años se han pasado sin que se acordara de que aqui tiene intereses que cuidar.

Creo, no debo estar muy léjos de la verdad, que lo que allá se sabe por teoria quieren saberlo por la práctica: se trata de estudiar nuestro rio y costas próximas á Buenos Aires; se quiere colocar esos buques en todas posiciones, no para ver si caben ó tienen suficiente agua, sino para que sus oficiales se hagan prácticos de él, conozcan sus buenos fondeaderos, bancos y peligros que pueden existir, como ser cascos de buques naufragados, etc.—porque una cosa es ver pintado en el papel y otra ver el original. Si Chile tiene oficiales que conocen toda su costa Norte y Sud, la Sud nuestra, y pronto los tendrá que conocerán la rada de Buenos Aires, sus adyacencias y aùn hasta las del rio Paraná y del Uruguay.

Vengan enbuenahora los blindados chilenos y estudien todo nuestro sistema para el adelanto de sus academias de Geografia y tambien para sus combinaciones de guerra en el futuro.

Ahora vengamos á nosotros. Conocemos las costas del Pacifico? sus bahias, puertos y canaletas que tan útil son para una escuadra espedicionaria? Me permito afirmar que no.

No tiene nuestro Gobierno intereses que guardar en aquellas costas? Creemos que los tiene.

No debemos tener el espiritu de aquellos que por no ser sus inventores no han adoptado el sistema métrico decimal reconocido universalmente como el mejor aun por ellos mismos. Imitemos pues á nuestros vecinos en lo que se relaciona con el envio de sus buques; asi haremos un acto de cortesia pagándole la visita con igual dinero de buques, y obtendremos el mismo resultado de ellos, trayendo grabadas en nuestras cabezas, á mas de lo estampado en el papel, sus fuertes bahias, ensenadas y en fin el conocimiento práctico de toda esa costa que lame las faldas orientales de esa cadena que tomamos por separacion de aquel estado y que llamamos los Andes.

No se tenga la confianza de que poseyendo buenos planos, podremos conocer perfectamente la costa á que haga referencia, ni otra cualquiera.

En mis cartas y feos viajes que he hecho, he adquirido un conocimiento profundo del error en que están los que tal creen y quisiera podérselos comunicar para que asi obraran con mas prevision, no entregándose á la ciega confianza que puedan adquirir otros engañados tambien.

El conocimiento práctico de las entradas á puertos de refugios, bahias, escollos con que hay que tropezar y muchas veces pequeños puertitos capaces de contener á lo más dos ó tres buques, es el mas gran recurso que puede tener un gefe de expedicion, comandante de buque ú oficial destacado, para sus prontas resoluciones en los movimientos de estratégia, para la salvacion de una escuadra en caso de apuro, y tambien muy especialmente para el buen fin de una expedicion bien dirigida, y para obtener una victoria sobre el enemigo.

No me aferraré en probar la verdad de lo que exije; pues son cosas sabidas por todo marino algo instruido, y en general por todo militar; bastame decir que en los varias veces que el buque en que servia he tenido que entrar á puerto, he visto en todos los rostros pintada la zozobra y el temor de dar con un peligro, aùn teniendo el plano de su entrada á la vista, midiendo continuamente con el compas la marcha de aquel. ¡Cuanta incertidumbre! ¡que vago temor! ; y con razon, porque nadie debe de fiarse ciegamente de cartas que fueron hechas ahora treinta años; porque en el movimiento constante de la Naturaleza, todo cambia, todo! además se ha probado centenares de veces, que algunos viajeros y esploradores hablan por suposicion: les basta para ser creidos que en unas cuantas partes de sus obras digan la exacta verdad en lo que se refiere á aquellos que han de llamar mas prontamente la atencion lo demas son pequeños detalles que se dan en una linea.

Pero supóngase un buque en el mar frente á un cabo, promontorio esto, que en las cartas marinas se dá como muy peligroso y aconseja evitarlo; que el viento ó la mar no le permite hacer esto, ó un buque ó escuadra enemiga que le persigue; ¿ó que sucederia? ó se estrellaria su nave en la costa, se iria al fondo del mar; ó el enemigo le dá caza y lo aprisiona. ¡Ah! si el comandante de este buque ó alguno de sus oficiales, conocieran, bien y practicamente, ese cabo, promontorio bahia, etc., tal vez alli habria encontrado un pequeño refugio, y dirigiendo con mano firme el timon, se habria ganado en él, burlan-

FOLLETIN 19

HISTORIA DE UN HOMBRE SOLTERO

sin ulterior suposicion, únicamente se habian relajado sus principios; habiéndosele inculcado una moral fácil, se resintió de esto, se habia hecho algo libre en sus costumbres y perdido los extremos de delicadeza que ciertas situaciones hacen perder; pero nada más.

Todo lo que hemos referido lo explicó Maria á Luciano en cuanto ella podia hacer sustituyendo lamentaciones y reflexiones. Esta carta la recibió Luciano á la noche siguiente de aquella en que abandonó la casa de la jóven y terminaba así:

«Te debia esta historia y te la hubiera referido verbalmente como ahora te lo hago por escrito, si no te hubieras marchado tan precipitadamente. Lo hubiera hecho siempre antes de que se realizará nuestro enlace. Suponiendo que no vendrás más como lo indica tu partida, aunque podrias ver á la amiga y no más que á la amiga que puede necesitar de tus consejos; suponiendo esto te hago la referencia que te debo. No pienses mal de mi por que la he dilatado; era bochornosa y esto disculpa ó por lo menos esplica que la haya ido dejando de uno en otro dia para el último momento. Adios: aunque no me tengas estimacion, consérvame algun resto de ese cariño fraternal con que se distingue á las personas á cuyo lado hemos pasado la infancia. Es todo lo que te pide la desgraciada—

Maria».

A pesar de la indignacion de que se habia sentido armado contra ella todo el dia. Luciano se enterneció al leer esta carta y su cólera se evaporó para quedar únicamente reducida á dolor.

Durante todo el dia se habia hecho entre otras la siguiente reflexion:

—¿Seria esa mujer tan miserable que querria haber dejado que las cosas adelantaran tanto que cuando me hiciera la revelacion, no me atreviera ya á retroceder?

Por la noche ya no se le ocurrió este pensamiento.

Pero en cambio pronunció varias veces esta sola palabra en los dias siguientes:

¡Desgraciada!

CAPITULO X
Conjuncion
I

Aquel movimiento de compasion cada vez más repetido y forzoso será decirlo, estimulado por la soledad que cada dia iba pareciendo á Luciano más horrorosa, habia de producir sus consecuencias naturales.

Fueron estas varias; pero veamos el primer pensamiento en que se formularon.

—Yo no puedo casárme ya con Maria, es verdad, se dijo nuestro héroe; ¿pero es esto razon para que rompa toda clase de relaciones con ella? La pobre chica me ha suplicado que no lo haga, necesita realmente mis consejos y es cruel que no se los proporcione. Además que una vez que ya no me caso con ella ¿qué derecho tengo para reprocharle nada ni manifestarme airado?

Armado de este razonamiento y despues de haberlo meditado aun otros pocos dias, se presentó Luciano una mañaná en casa de Maria.

Esta dió un grito de placer al verle: luego quedó turbada, aunque su rostro dejaba entrever cierta gozosa satisfeccion de amor propio lisonjeado al ver realizado lo que esperaba.

El silencio se iba haciendo ya demasiado embarazoso. Por fortuna, Luciano observó que María vestia de negro.

¿Qué es eso, tienes luto? preguntó.

—Sí, contestó Maria; acaba de morir una parienta lejana que me ha dejado una pequeña herencia y he creido hallarme en el deber de vestir luto algun tiempo por ella, ya que se acordó de mí en su última hora.

Luciano no se hizo cargo del mal género á que pertenecia la broma, porque esta noticia le inspiró otro pensamiento que casi le hizo arrepentir de haber vuelto y le obligó á ser muy reservado.

No se habló una palabra de lo que habia acontecido entre los dos, y Luciano quedó satisfecho de esto y de que la herencia de Maria fuese bastante corta. Unos tres mil duros, cantidad que para nada podria influir en las determinaciones de una persona desahogada como él.

Tardó tres ó cuatro dias en volver, Maria no le reprochó con la palabra el haber tardado tanto tiempo, pero si con la mirada, con cierias indicaciones y con la solicitud que puso en agradarle.

Una vez libre del peso que abrumaba su conciencia, y manifestándole Luciano que la habia perdonado en cuanto era posible, la jóven estaba mas alegre y parecia á nuestro héroe mucho mas amable y encantadora. Esta observacion la hacia suspirar.

II

Hacia unos tres meses que se habian encontrado, cuando recibió Luciano un dia la visita de Antonio.

El aspecto de éste era bastante tronado —Despues de los primeros saludos, Luciano, llevado de su buen natural, deseoso de favorecer á su amigo, si le era posible, le preguntó:

—¿Y cómo te va de negocios? Me parece que no anda bien.

—No muy bien, sino bastante mal.

—Pues cuenta conmigo chico.

—Gracias, á eso venia.

—Me alegro de que te acuerdes de mí; pero no esperaba tal cosa. Me dijiste la última vez que nos vimos que alimentabas grandes esperanzas.

—Así era con efecto; pero se han desvanecido y me han burlado. Mi sócio era un bribon en vez de ser un capitalista como me habia hecho creer. No tenia una peseta aunque las daba de gran señor y estaba echando siempre tutaradas de millones.

—De suerte que la soledad . . . .

—No pudo fundarse, y ha sido lástima porque era un negocio pingüe, todavia si yo tuviese algun dinero, me atrevia á reponerlo, pero no hay que pensar en esto; no solo no lo tengo, si no que me encuentro entrampado y en la necesidad de que me facilites tres mil reales, sino quieres verme metido en la cárcel como un bribon.

—Desde luego, hombre, y siento que mi posecion no me permita hacer mayores sacrificios.

—No, por ahora no necesito más. Esos truanes de prestamistas se lo enredan á uno á lo mejor como estafa y el pillastre de mi ex-sócio me hacia firmar todo lo que le daba gana sin ver lo que era...... Ya se vé, ¿quién se pone á

SELLOS DE GOMA

Nuestro nuevo Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

498 ma23 perm.

do así la furia del viento y la mar, ó la persecucion de un enemigo ancioso y temible, así habria salvado el buque . . . y . . . . talvez despues serviria para tomar la revancha.

Vea pues nuestro Gobierno, y no desoiga la voz de un servidor de la patria; quien guarda como argentino, el inmenso cariño que todos ellos le tienen, á este pedazo de tierra.

LEGISLATURA PROVINCIAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

Presidencia del doctor Darquier

Se reunió en sesion esta Cámara á las 3 p. m., con asistencia de 30 Diputados, aprobada la acta de la sesion anterior se pasó á dar lectura á los asuntos entrados, que fueron:

Un proyecto del P. E. pidiendo autorizacion para invertir hasta la suma de 100,000 pesos para el estudio de la construccion de una Cárcel Penitenciaria y elegir el local mas aparente para la construccion de adoquines.

El siguiente mensage del P. E., respecto á la creacion de un pueblo en el Partido Necochea:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1881.

Á la Honorable Cámara de Diputados.

Tengo la honra de dirijirme á V. H. pidiéndole se sirva prestar su preferente atencion al proyecto de ley de creacion de un pueblo en el partido Necochea, que sancionado por el Honorable Senado, está á revision ante V. H.

La sancion de ese proyecto de urgencia, no solo por que satisface los deseos de los habitantes de aquel rico partido de nuestra campaña, que hace años solicitan de los Poderes Públicos la creacion de un pueblo en que tengan su asiento permanente sus autoridades, sinó por que contribuirá poderosamente al mas rápido y mejor desenvolvimiento de la riqueza de aquel partido, modelo mas vasto y mas feraces de la Provincia.

No puede escapar á la ilustrada penetracion de V. H., que los centros de poblaciones son una necesidad en todo vasto territorio dedicado al pastoreo, porque sola con ello puede establecerse un asiento permanente de las autoridades administrativas y judiciales, y puede existir en la realidad el Gobierno Municipal que no es posible, si los que han de formar la Corporacion, necesitan recorrer largas distancias para reunirse.

Sus centros de poblacion son ademas uno de los mas poderosos elementos de gobierno y de progreso.

De gobierno, porque sin ella ni puede distribuirse equitativamente la justicia, porque tiene que hacerse en la casa particular del juez, que no solo puede estar á enormes distancias de los que la requieren, sino que todos los años cambia el asiento del juzgado, pudiendo no ser de todo conocido como debe serlo. La recaudacion de la renta, la Policia, se dificultad, y de consiguiente se entorpece y debilita.

Es un elemento de progreso, porque solo en los pueblos se reunen los habitantes para discutir y arreglar sus intereses y preocuparse juntos de las necesidades públicas, y solo desde los pueblos puede establecerse con eficacia la educacion primaria, tan indispensable á toda poblacion.

El Poder Ejecutivo encarece á V. H. el despacho favorable del mencionado proyecto, en fin, porque la creacion de pueblos en nuestras vastas soledades, cuenta por uno de sus medios de Gobierno, como ya he tenido el honor el hacerlo presente á la Honorable Legislatura.

Reitero á V. H. las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

ROCHA.
CARLOS A. D'AMICO.

Una solicitud pidiendo la concesion para la la construccion de un ferro-carril del Azul á Bahia Blanca.

El Centro de Cronista solicitas de la Honorable Cámara su cooperacion adhiriendose á sus humanitarios propositos votandole una suma para continuar la construccion del hospicio de Inválidos.

El Diputado Ugalde hizo mocion para que esta solicitud fuese tratada sobre tablas. Suficientemente apoyada, fué votada.

Tratándose del soldado argentino á quien tanta gloria y grandeza debemos, la Cámara hará un acto de patriotismo acordando lo que se solicita.

Juan Goyena pide á la Cámara se suscriba á 500 ejemplares de su obra, sobre intereses rurales.

El Diputado Angel M. Mendez pidió permiso para faltar por el término de quince dias á las sesiones; la que le fué acordada.

No habiendo otros asuntos entrados, se pasó á dar cuenta de los informes recaidos en los despachos hechos por las Comisiones de Presupuesto y Hacienda.

Por mocion del Diputado Fonrouge se acordó que solo fueran tratados aquellos de interés actual; por carecer otros de oportunidad.

A indicacion del doctor Centeno se tomó en consideracion el despacho de la solicitud del Cura de Bahia Blanca pidiendo subvencion para esa parroquia.

Informó el doctor Larsen apoyando el dictamen de la Comision. Suficientemente discutido se votó, resultando negativa.

El señor Diputado Carbone observó, que á la Cámara aun no se le habia indicado oficialmente que dias eran los designados para celebrar las sesiones.

Los doctores Centeno, Canard y Riera hicieron varias mociones, siendo sancionada la del doctor Riera; que la Cámara se reuniria en adelante los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 2 p. m., como lo habian hecho hasta ahora.

No habiendo órden del dia, se levantó la sesion á las 4 1/2 de la tarde.

INTERESES DE LA PROVINCIA

Ranchos

Celebráronse con toda pompa y solemnidad las fiestas populares que el vecindario de Ranchos dedicaba como justo tributo de homenaje al distinguido ciudadano Dr. D. Dardo Rocha, en el dia de su advenimiento á la Gobernacion de la Provincia.

No hay ejemplo en la vida del pueblo de Ranchos y con dificultad se ofrecerá en el futuro un espectáculo tan grande por su brillantez, concurrencia y homogeneidad como el ocurrido el 1º del actual

El vecindario quiere anheloso órden y progreso, y de ahí que cuatro mil de sus habitantes inspirados en tan noble sentimiento se hayan agrupado á saludar al Dr. Rocha símbolo de la nueva era de ventura que abre sus dilatados horizontes á la Provincia

Nada ha faltado al público, regocijo, brindis animados, ideas elevadas y arrebatos generosos.

El embanderamiento general, la banda de música, carne con cuero juegos de carrera de sortija, juegos artificiales, bailes, etc. todo ha estado bien dirigido y organizado con arreglo á los programas anunciados.

El juez de paz D. Manuel M. Faramiñan y el municipal señor Etchevers iniciadores y alma de ese movimiento popular, deben estar justamente satisfechos y hasta orgullosos de su obra; á su feliz pensamiento ha respondido en masa y con unísono aplauso todo el vecindario.

A ellos en primer término, como al señor presidente de la Comision de fiesta D. Pástor Villanueva y sus dignos cólegas que tan poderosamente han coadyubado á la solemnidad del acto, les tributamos nuestros más sinceros parabienes.

Las Comisiones encargadas de la suscricion en los cuarteles ó secciones de la campaña que con singular asierto estableció y nombró el señor Faramiñan, han rivalizado en actividad y empeño reuniendo en breves dias la suma de diez y seis mil ochocientos setenta y dos pesos m|c.

Como no entra en nuestro ánimo hacer aquí una crónica detallada de las fiestas sino dar á conocer su popularidad é importancia, apuntamos á la publicidad la lista nominal de los vecinos á ellas contribuyentes, sirviendo al doble objeto de satisfacer á los interesados; pero antes de eso, y cediendo á una tentacion irresistible, vamos á dar cabida al discurso pronunciado por el señor Faramiñan al inaugurar el banquete campestre, y abriremos un paréntesis para rectificar una equivocacion que hemos visto estampada en «La Tribuna Nacional» del 4 del corriente.

Se ha atribuido la gloria de la iniciativa de esa fiesta al señor don Pastor Villanueva sin duda por error de apreciacion; de nadie han sido desconocidos los esfuerzos con que este señor ha cooperado á la realizacion y esplendor de ella con sus cólegas de la Comision señores Rauch, Juarez, Cárcova, Mendez, etc., más hay de por medio un deber de justicia que nos impele á relatar los hechos en su exactitud, dando á cada uno la parte que legítimamente le pertenece, y así repetiremos lo que mas antes hemos dejado establecido, que la afirmacion de «La Tribuna Nacional» es un error el cual esperamos ver salvado por su autor; la iniciativa de la fiesta es esencial y esclusiva de los señores Faramiñan y Etchever sin disputa, y en tal concepto ha sido admitida por el vecindario.

La palabra del señor Faramiñan que pasamos á reproducir, vendrá en sostenimiento de nuestra enmienda.

Hóla aquí:

Señores:

Permitidme que en medio de este popular movimiento os dirija mi humilde palabra como el éco de las impresiones que me inspira el acto á que asistimos.

No puedo hablaros en este dias, sino es de la idea que llena la mente, del sentimiento que conmueve todos los corazones, del nombre que suena en todos los lábios.

Veo en torno mio á todo el vecindario de Ranchos desde el humilde industrial hasta el opulento propietario, confundidos todos en igual aspiracion llevando en su pensamiento el porvenir risueño de la patria.

Es, señores, que en este solemne momento en que os hablo, la Provincia de Buenos Aires, cuna de nuestro nacimiento operó una grande transformacion; convaleciente de las heridas que han desgarrado su pecho en lucha fratricida, se levanta llena de magestad y grandeza consolidando sobre bases incommovibles su organizacion política, y con ella, el imperio de la paz y prosperidad.

Eso lo dicen esos gritos de júbilo y contento, esas aclamaciones con que todos ciudadanos y estranjeros, saludais el advenimiento del Dr. D. Dardo Rocha á la Gobernacion de Buenos Aires.

Vosotros como yo en cuyos corazones palpita lleno de vida el amor á la patria os esplicais lo notable de ese acontecimiento; sabeis que el Dr. Rocha, habiendo merecido por sus relevantes méritos aquella distincion de sus conciudadanos, no solo simboliza el derecho, la justicia, moralidad y progreso de la Provincia, y el principio de una era de reposo, sino tambien la terminacion de las discordias que nos dividen y empobrecen.

Educado el Dr. Rocha en los principios mas severos, consagrado desde su primera juventud en la prensa y el parlamento á la lucha ardiente de la democracia, exento de mezquindad de pasiones, satisfaciendo el mas vehemente deseo de su alma el triunfo de las libertades públicas que ha sabido coronar con su talento y perseverancia, estad seguros, señores, que su administracion ha de hermanar en sí la dignidad que la posicion adquirida requiere, y la conviccion de que, los gobernantes son tanto mas queridos de sus pueblos, cuanto mas amplia es esa libertad que sabia y prudentemente la conceden

Permitidme ahora, para concluir, que esprese un deshahogo personal, diciendoos: que habeis colmado una de mis mayores aspiraciones al responder tan unánimes y entusiástas á la iniciativa que me ha tocado llevar en este regocijo popular tan eficazmente secundado por los dignos miembros que han formado la Comision—A todos os quedó gratamente reconocido.

Una palabra más—Os pido me acompañeis á brindar á la salud del Gobernador Rocha á la del Presidente de la República y por la union fraternal de este partido.

M. M. Faramiñan.

Suscricion Popular

Levantada entre el vecindario de Ranchos para los festejos que en honor al advenimiento del doctor don Dardo Rocha á la Gobernacion de la Provincia han tenido lugar el dia 1º del corriente:

Manuel M. Faramiñan........	$	500
Juan P. Ferreyaa........	»	400
Pastor Villanueva........	»	300
Juan Etchevery........	»	200
Manuel de la Cárcova........	»	200
José M. Juarez........	»	200
Guillermo Rauch........	»	200
Joaquin Mendez........	»	100
Luis Mendez........	»	100
Sandalio J. Mendez........	»	100
Cárlos Montoto........	»	100
Angel Arce Peñalva........	»	100
Lorenzo Arriaga........	»	100
Beronne y Lafont........	»	100
Alonso y Labie........	»	100
Cayetano Rocca........	»	100
Catalina de Tansiola........	»	200
Antonio Salva........	»	200
Teodoro Rachon........	»	100
Augusto Honsti........	»	100
Francisco Diaz........	»	100
Fortunato Caturini........	»	100
Cesario Turin........	»	100
Pablo Darbon........	»	100
Enrique Rusche........	»	100
Márcos Cambours........	»	100
Bernardino Iracheta........	»	100
Enrique Aviño y Ca........	»	200
Dubourg y Ortega........	»	100
Francisco Rocca........	»	100
Enrique Garay........	»	100
Benigno Villanuéva........	»	150
Eduardo Zimmerman........	»	200
Juan Parez........	»	100
Justo Gomez........	»	100
Martin Flaytes........	»	50
Pedro Tonsiola........	»	50
Manuel Arcona y Ca........	»	50
Joaquin Gonzalez........	»	50
Pedro Barrenechea........	»	50
Juan F. Montero........	»	50
Luis de Salvi........	»	50
Gregorio Ramirez........	»	50
Alfonso Mastrostefano........	»	50
Bernabé Lopez........	»	50
Santiago Barbis........	»	50
N. Perez........	»	50
Suma........	$	5800

(*Continuará.*)

ECOS DEL DIA

Importantes

Los siguientes telégramas se recibieron ayer en la Casa Rosada, dirijidos al Presidente de la República:

Bahia Blanca, Mayo 8.

Exmo. señor Presidente de la República.

Envio á V. E. mi mas cordial saludo desde Nahuel Huapi. El General Villegas impondra sin duda á V. E. del resultado obtenido en las operaciones encomendadas á la brigada de mi mando En mi trayecto encontré á los indios preparados y animados á disputarme la marcha, pero como debia suponerse fueron escarmentados.

Llegué aquí el 4 tres dias despues que la tercera brigada que se habia anticipado.

He causado cerca de treinta muertos á los indios en dos combates que se libraron con ellos.

Por nuestra parte hemos sufrido la pérdida de 4 de tropas del 12º y uno del 11º Tenemos tambien un oficial y 3 de tropa heridos.

Shaihueque, Naumuncará, Renquecurá y y demás caciques que obedecian á Purran vagan errantes por la Cordillera. Creése que el coronel Winter persigue al primero.

Saluda á V. E.

Rufino Ortega.

Arroyo Quemquemtren, Abril 29 de 1881.

—

Choele-Choel, Mayo 4 de 1881.

Exmo. señor Presidente de la República.

En este momento he recibido el telégrama de V. E. y en contestacion me es grato comunicarle que el comandante don Erasmo Obligado, se halla en las embocaduras del rio Limay y el Nauquen.

Saludo á V. E

S. Baratosich.

—

Fuerte Poca, Mayo 8 de 1881.

Exmo señor Presidente de la República.

Despues de descansar las caballadas algunos dias en Nahuelhuapi, la division organizada en Brigadas hizo diversas esploraciones que produjeron muy buenos resultados y desde el 27 se encuentra nuevamente reunida en este punto donde descansaremos algunos dias, pues las caballadas estan bastante atrasadas á causa de las marchas por la cordillera. Hacen 20 dias que no se siente un solo indio y creo que los que hayan pasado la Cordillera con el tiempo tendrán que perecer de frio, pues hay grandes temporales adentro. Los caminos que he hecho reconocer, están completamente cerrados. Mando emisarios en busca de Saihueque y Naukencheo porque me dicen los indios que esos caciques no han de pasar á Chile, y es posible que esten en algun «cajon» hondo donde la nieve es menor

Saludo á V. E.

General *Villegas.*

Arroyo Quenquentren, Abril 29 de 1881.

Limpieza

Los trabajos para la limpieza del puerto de la Boca del Riachuelo, que habian sido suspendidos desde hacia algun tiempo, han comenzado ayer nuevamente.

Respecto al modo de efectuar esos trabajos, fué ayer á indicarlos el Capitan de Puerto, así como tambien á presenciarlos ó inspeccionarlos.

Telégrama

La Capitania General de Puertos recibió ayer un telégrama de Goya, en el que se le manifestaba que el vaporcito «Cornejo» se encuentra ya listo para seguir su viajé de esploracion.

Los tornillos que se le rompieron han sido repuestos con los que últimamente llevó el capitan Folgueras.

—Don Avelino Alvarez cirujano de este vaporcito, ha sido dado de alta en la cañonera «Pilcomayo» por razon de que la expedicion que hará ese vapor no llevará cirujano.

La Paraná

Esta cañonera nacional fondeó ayer en la canal del Sud. El juéves próximo zarpará para las costas patagonicas.

La cañonera Bermejo entró á fondear á la Boca del Riachuelo. Conduciendo la Comision encargada del balizamiento y estudio de las costas patagónicas partirá en la semana entrante para el Sur.

Ha sido aceptada

La propuesta de don Martin Castilla para dar una mano de alquitran al muelle de pasageros por la suma de 1000 ps fts., ha sido aceptada por la Capitania general de Puertos.

Esta misma propuesta lo hizo la casa de Corte y Riva por la suma de 1350 pfts. y la de B. Bossi por la de 30000 ps m|c. las que han sido rechazados.

Propuestas

Para establecer una pesqueria en grande escala, en las costas patagónicas frente á la Isla Toba, se han presentado haciendo esta propuesta al gobierno de la nacion señores Corti y Ca. se compromete á fundar en dicho punto una poblacion agricola industrial corriendo ellos con los gastos que en su principio originen.

Tambien se obligan á pagar la patente y derechos que se les exijan por tal concesion.

Higiene

De un momento á otro elevará el Departamento de Higiene Nacional, una nota al Ministerio de Marina, pidiéndole, espida un decreto para levantar la cuarentena á los buques procedentes del Brasil por cuanto segun noticias recibidas últimamente, se sabe que el estado sanitario del Imperio es bastante satisfactorio.

Reglamento

Al Gobierno de la Nacion ha elevado ya, para su aprobacion, el Cuerpo Médico de la Armada, el reglamento sanitario cuya confeccion se le encargó hace algunos meses.

El Reglamento que existe actualmente ha sido la base de esto

Proyecto

Un proyecto confeccionado por la Capitania de puertos, reglamentando debidamente las corporaciones de prácticos, baqueanos y estivadores de nuestro puerto, va á ser sometido á la consideracion del Congreso, por el ministerio de marina.

Es justo

Por medio de una nota ha pedido el coronel graduado D. Pedro Goyena, al ministerio de la Guerra, permiso para reclamar del Congreso un ascenso pues hace 23 años que no se le dá ninguno.

Boyas

Ayer se consiguió estraer dos boyas de las que últimamente se perdieron y que servian de límite para el fondeadero de los vaporas de cabotaje.

Desde que se fueron á pique esas boyas la Capitania tiene ocupada consetivamente para estraerlas una de sus faluas.

Nota

Por ser de mucha responsabilidad cada uno de los puestos que ocupan los gefes de las diferentes oficinas de esa reparticion, la Direccion General de Correos y Telégrafos ha elevado al Gobierno de la Nacion una nota pidiendo un aumento de sueldo para ellos

Festival de Caridad

Organizado por la Sociedad Damas de Misericordia.

Presidencia de la señora Diekelmann. Con el concurso de la Comision de señoritas Auxiliares y de numerosos caballeros argentinos y estrangeros.

Bazar, conciertos, declamaciones, disertaciones literarias, remate de bellisimas plantas de salon y jardin, baile y conciertos infantiles.

Damos aquí una breve reseña de los principales acontecimientos de esta fiesta, destinada á hacer época en los anales de las fiestas de caridad.

LUNES 9

Remate de un inmenso y selecto surtido de plantas de salon y jardin, adornos para el mismo, como mesas á la rustica, jardineras, sillas, banquetas, macetas, ricos bombones y vinos de todas clases.

Entrada 10 pesos.

MARTES 10

Variadas fiestas, música, declamacion y concierto infantil.

MIERCOLES 11

Concierto dirijido por el señor del Ponte, con la cooperacion de la distinguida niña, señorita de la Barra, la eximia arpista señorita Cervante y otros notables aficionados.

JUEVES 12

Descanso.

VIERNES 13

Espléndido baile de fantasia para niños

Se hará en el espacioso salon del Skating Rink apropiado por su ventilacion y los palcos que lo adornan para el baile de los niños y la inmensa concurrencia que asista.

Entrada y asiento 25 $.

SABADO 14.

Gran concierto vocal é instrumental

Este concierto será anunciado en un boletin especial el dia de la fiesta: Adelantamos desde ya los nombres del artista de fama europea señor Pietro Melani, que dirijirá el concierto y los aficionados.

Señoritas de Fernandez Blanco, señor Manuel Irigoyen, señorita de Rodriguez, señor Francisco Silveyra, y el maestro Torrens, que tan justas simpatias goza en nuestra sociedad.

Movimiento militar

Del Chaco ha llegado, el gefe del batallon 11 de línea, comandante Bravo, viene en comision.

—El mayor J. Escarniche parte mañana para el Nauquen á pagar los sueldos de Abril correspondiente al batallon 2 de infanteria de línea.

—El Teniente de Guardias Nacionales D. Isaac Torres ha sido dado de alta en la comandancia de la frontera de Mendoza.

—Se ha dado igualmente de alta en la Inspeccion General de Armas el capitan Pedro A. Rodriguez del 5º infanteria.

—El general Levalle ha pedido sea dado de alta en la Plana Mayor de la 1ª division el capitan de telégrafos don Irineo Ballejos.

3º de artilleria

Ha resuelto el Gobierno de la Nacion crear el Rejimiento 3º de Artilleria, servirá de plantel á este cuerpo, la mitad del conocido actualmente por de «Plaza.»

El Coronel Bernardino Paris, será el Comandante, teniendo por 2º al Comandante Adalid.

Comerciantes

Al Gobierno de la Nacion, elevaron ayer una nota varios comerciantes fuertes de esta plaza, en la que le piden que, antes de enviarse los articulos que ellos introducen al pais á los depósitos de Aduana se les consulte á cual de ellos quieren que se introduzcan pues hay algunos en muy mal estado

Contrabando

Nuevamente á vuelto á apresar un contrando de articulos generales, el receptor de Rentas de Monte Caceros, provincia de Corrientes, del cual ha dado ya cuenta al Gobierno de la Nacion.

El buque contrabandista se llama «Gervasio» y se avalua su carga en $f. 2,000.

Ese punto es el foco de los contrabandista, pues si recuerdan nuestros lectores no ha mucho tiempo que se apresaron dos mas.

Subvencion

Una subvencion de 50 pfts. acordó ayer el Gobierno de la Nacion pasar mensualmente á la sociedad Tipográfica Bonaerense.

Libre de derechos

Ayer se ha solicitado libre despacho para introduccion de cuatro molinos sistema Wegman para hacerlos funcionar en diversas colonias de la República.

Los solicitantes son los señores Berbrar Hnos., Bernardo Iturraspe, Juan Corozo, y Luis Interbuit.

Nota de agradecimiento

Cuando se trató en la Cámara, de dar una subvencien á la Sociedad de la Misericordia, un Diputado declaro—que esta sociedad era rica, que tenia depositado en el Banco de la Provincia, mas de un millon de pesos—y trató de que no se votara.

Léase ahora la nota que á continuacion publicamos y se verá la inexactitud de aquella declaracion.

Señorita Arditi y Rocha, sócia auxiliar de la Sociedad de Misericordia.

Distinguida señorita:

Con gran placer he sabido los eficaces esfuerzos que ha hecho vd. para obtener de las Cámaras Provincial una subvencion para nuestro Asilo de Misericordia don de vd. sabe que sostenemos ciento setenta y cinco personas entre familias pobres y niños huérfanos á mas de la caridad que se hace en los hogares fuerá del Asilo.

Cuanto mas tenemos que agradecer á Vd. esto, por la circunstancia de hacer dos meses que no tenemos ni con que pagar el pan que comen esos desgraciados y que con este motivo hemos organizado una féria de caridad que la inauguramos el 4 de Mayo en el Coliseum, aprovechando esta ocasion para pedirle su eficaz auxilio para la misma

Reiterando á Vd. mis agradecimientos á nombre de los pobres que amparamos y en el de nuestros consocios, la saludamos muy atentamente.

Rosario G. de Diekelman.—
Mercedes de la Barra.—
Secretaria.

Operaciones comerciales

Hé aquí las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio:

METÁLICO

Al contado..........	88330	28 60	28 65
Sabado 14..........	58000	28 55	28 60
Fin del mes..........	380000	28 45	28 50
Junio 30..........	140000	28 35	28 40
Julio 31..........	35000	28 35	28 40

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado..........	6900	97
Fin del mes..........	8300	96 3/4
Junio 30..........	70000	96 5/8 96 1/2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado..........	51	92 1/2 93
Fin del mes..........	1350	92 3/4 93 3/4
Junio 30..........	200	94 1/2

Sociedad Geográfica Argentina

—Hoy á las 8 de la noche tendrá lugar la instalacion de esta sociedad en el local del «Centro Industrial», Maipú 213.

Se recomienda á los señores sócios no faltar á la hora indicada.

El Secretario.

Teatro Alegria

Esta noche se estrena la compañia organizada por el señor Marimon con la zarzuela *Lugar con fuego.*

Cambio telegráfico

Llegó de Estados Unidos el señor don Walter S. Rey ser con todos los materiales para establecer en Buenos Aires y Montevideo un sistema de cambio telefónico del sistema Bell perfeccionado—segun las últimas invenciones y perfeccionamientos aplicados en las principales ciudades de la América del Norte.

Nombramiento

Por decreto de ayer fué nombrado por el P. E de la Provincia, Director de la Comision de Santa Catalin el doctor don Mariano Demaria.

El artículo 7

Por primera vez en nuestros teatros se representará esta noche en Variedades la comedia «El artículo 7.»

Jueces de comercio y Primera Instancia

El doctor don Justo P. Ortiz ha sido nombrado Juez de Comercio y el doctor don José M. Calderon Juez de Primera Instancia en el Departamento del Sur.

Consejo de Higiene

Por el Ministerio de Gobierno se expidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Mayo 8.

Habiendo la Ley General del Presupuesto modificado el personal del Consejo de Higiene de la Provincia, y siendo necesario ajustarlo á esa ley, el P. E. ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1º Desempeñará el puesto de Profesor de Medicina del Consejo de Higiene su actual Presidente, el doctor don Manuel Porcel de Peralta.

Art. 2º Desempeñará el puesto de Profesor é Inspector de Farmacia del mismo, el actual Inspector de Farmacia don Santiago Torres.

Art. 3º Los demas empleos que establece el presupuesto vigente, serán desempeñados por las mismas personas que actualmente las desempeñan.

Art. 4º Dése las gracias á los cesantes por los servicios prestados.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ROCHA
C. D'Amico

Pues quien lo tiene?

En los billetes de lotería mandados de Montevideo para venderse en esta ciudad está el número que en el sorteo ha obtenido los 30 000 fuertes, oro.

Aquí sería bueno jugar un *gran bonete*, para saber cual es el feliz mortal sobre quien ha caido esa garnita de patacones.

María G. Estrella

Esta jóven brasilera ha obtenido en Nueva-York, el título de doctora en medicina.

Bueno será que venga por acá para que cure nuestras dolencias.

Uriondo en marcha

Sr. Director de *El Demócrata*.

Agradeceré se sirva publicar lo siguiente.

Hago público mi gratitud hacia el maestro comendador caballero D. Manuel Novara el cual generosamente se prestó para escribirme la «Marcha Alsina» que he tenido el honor de dedicar al Exm. Gobierno Nacional y que se ensaya en todas las bandas de la guarnicion y estrangeras, para ejecutarla solemnemente y al unísono en oportunidad.

Saluda al Sr Director.

O. Uriondo

El Coronel Goyena

Este Gefe de nuestro ejército, de tanto mérito á la consideracion del Gobierno, ha elevado una solicitud á este pidiendo se le dé el ascenso, que de acuerdo con Ley de última fecha, la corresponde.

No publicamos esa peticion por carecer materialmente de espacio.

Ella es muy justa y no dudamos que el Gobierno resolverá de conformidad á lo que peticiona el coronel Goyena.

DIVERSIONES

Teatro Alegria. — Debut de la compañía lyrica dramática española (zarzuela), para el Mártes 10 de Mayo, se pondrá en escena la reputada zarzuela en 3 actos y en verso letra del malogrado poeta argentino D. Ventura de la Vega, y música del maestro Barbieri: JUGAR CON FUEGO. Desempeñada por la señora Franco, Romeral y los señores Marimon, Franoesch, R. Carbajo, Mati Menti, Moreno y coro general, á las 8 en punto. Precios: palcos bajos y avancé de balcon 200 ps., id de balcon 150 ps., id de cazuela 80 ps. tertulias de balcon y de orquesta 30 ps, plateas 20 ps., cazuelas y sillas 10 ps, entrada general 20 ps., id de cazuela ps. 15, media entrada 10 ps.

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST
Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, e América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6
Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 a' perm

LARSEN DEL CASTAÑO
ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales

ESTUDIO
189 - Calle General Lavalle - 189

m5 15

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

BOTONES
de Resorte

Acaba de recibirse un completo y selecto surtido de estos hermosísimos botones.

PARA PUÑO, un surtido esquisito de todos tamaños y gustos: Esmaltados, Masónicos, Grabados, Agátas, Onis, etc.

PARA PECHERA—Lisos, (muy elegantes) Grabados para Masones, Nacar, Agata, Cornelina, etc.

PARA EL CUELLO—De todas clases

NOTA:—Los señores que han estado esperando la llegada de estos artículos, tendrán á bien aceptar este, en vez de aviso particular.

J. A. BENNET
195—Calle Florida—195
al9 m15

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribanía de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR
336-Chacabuco-336

153 n.1 perm

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Gabriel Enrrique á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, 7 de Mayo de 1881.— *Juan Rodrigues.* 590 m10 j 10

Zapatería de la Epoca A 100 $. par, botines para hombre, hechos en el país, de cuero francés, de recorte y con puntera; costura garantida. Botines con doble suela á 120 $. Calle Chacabuco 801, entre Méjico y Chile. 584 m7 10.

Se alquila en la calle Buen Orden 549, un hermoso almacen con vidrieras á la calle; tiene ademas, varias habitaciones, algibe, pozo y otras comodidades. Para tratar, en los altos de la misma casa. m5 15

Peregrina P. de Salvarezza
(Q. E. P. D.)
Falleció el 10 Mayo de 1880.

Domingo Salvarezza y su familia, invitan á las personas de su relacion á las misas generales que, por el descanso eterno de su alma, se celebrarán en el Templo de la Piedad, el Mártes 10 de 7 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de las once

Unica invitacion. 581 m7 10.

DIVERSION
¡PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!
Billar y juegos de ajedrez naipes dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquísimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

Bonos Comerciales con 9% de interés anual

SI Vd. NECESITA DINERO
SOBRE PAGARÉES
Valores nacionales y estrangeros
BONOS DE TESORERIA
Documentos de Aduana, etc., etc., como tambien sobre mercancias de todas clases,
Dirijáse los dias hábiles desde las 9 a.m. hasta las 6 p.m. y los Domingos y dias de fiesta hasta las 11 de la mañana,
Á LA ADMINISTRACION DE LOS
CUPONES COMERCIALES
176—MAIPÚ—176
VENTA DE LIBRETAS
De diez Cupones Comerciales á 5 $ m/c. dando derecho á una rebaja de 5% sobre toda compra hecha en una casa mencionada en la libreta.
GIROS SOBRE EUROPA
BONOS COMERCIALES
que rindan un 9% de interés anual.

589 m6 perm.

Mata - Peste
DAWNEY Y Cª.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de las perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptáculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente privilegiado) 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
217 a24 perm.

Aviso Oficial

Licitacion de raciones para la Guarnicion de la Isla de Martin Garcia.

Por disposicion Superior del 28 de Abril ppdo, el 2 del corriente mes, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á la fuerza de guarnicion en la Isla de Martin Garcia, durante todo el año de 1881.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»— Comisaria General de Guerra, Mayo 2 de 1881.

375 m2 12 *El Comisario General.*

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

DESCUBRIMIENTO
[illegible] DE ORO
[illegible]

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncles, Enfermedades de los ojos. Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Reboses de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a—Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 a19 perm.

REMATES

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 16 de Mayo, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con edificio que contiene, situado en la calle de Venezuela esquina á Liniers, con frente al Sur y Este, que es parte de la quinta conocida por de Liniers; su estension es de una cuadra cuadrada con mas 299 milimetros de otra. Linda por el Sur, calle Venezuela, por el Este con la de Liniers, y por el fondo y Oeste con don Jaime Vazquez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Darquer, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 125,000 ps. mjc.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 185 a 8 16

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco—El MARTES 17 de Mayo, á las tres de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la magnífica propiedad ubicada en Barracas al Norte, con grandes edificios, galpones etc. cuyo terreno se compone de 68 1/2 varas de frente al Este sobre la calle Sola, 37 3/4 varas al Norte, calle Lavadero 47 30/100 varas al Sud, frente á la Rivera del Riachuelo y 96 varas 80 centímos al Oeste frente al Ferro-Carril.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2,000, concedido sobre dicha propiedad á don Juan P. Dapuy, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe pfts. 9113, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 5392 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 14,510.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 288.

Todo comprador sin escepcion, tendrá que entregar pfts. 4000 al firmar el boleto, los que perderá en caso de no hacer efectiva la compra. 586 a 8 17

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El DOMINGO 15 de Mayo, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas ubicadas en Belgrano á inmediaciones de la estacion Alsina, cuyo terreno que es compuesto de 8 solares de la manzana 1, y que se halla circunscrito por las calles Segunda Necochea, Tercera y Pavon, consta de 180 varas de frente á cada calle, linda por el N. E. calle en medio con don Carlos Avaldo y otro por el S. O. con don Carlos Lartigues, por el N. O. con doña Ana Lardopida y por el S. E. con doña Juan Salas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Pedro Salvador quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de 30,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 579 m5 15

Frank Livingstone

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El LÚNES 16 de Mayo, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno compuesto de 90 manzanas de terreno deslindadas por calles y que componen un total de 1.338,931 varas cuadradas con edificios y demas, que contiene situado en el pueblo de Donselar, antes partido de San Vicente.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Samuel Horner y Ca., quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base es la de 500 ps. mjc. la manzana.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 580 m5 16

Pascual Costa

JUDICIAL!

Terreno esquina — Calle Perú y San Juan Tasacion, por su moneda corriente, 45,025.

Base de la venta— 2/3 partes 30,016 pesos m/c.

EL VIERNES 20 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé en remate sobre las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por cuenta de la sucesion de Ruiz, en el juicio seguido por la Municipalidad de la Capital; y con la conformidad del Ministerio de Menores y demas interesados: A saber una fraccion de terreno situado en la esquina de Peru y San Juan cuya area se compone de ocho metros treinta y cinco centímetros frente á la primera calle por veinte y siete metros cincuenta centímetros de fondo ó sea á frente á San Juan haciendo una superficie total de 229 metros 62 centímetros.

Inútil es recomendar la posicion escepcional de este lindo terreno, rodeado de vias de tramways, y en uno de los locales mas lindos y de porvenir en la gran capital. Llamo la atencion de pobres y ricos; cualquier edificio que se haga dará una soberbia renta: la oportunidad no puede ser mejor y deben aprovecharse

Títulos perfectos pueden informarse los interesados en la oficina del señor Coronado, Defensa 86, 2º patio, ó en mi escritorio Maipú 428, altos.

El comprador está obligado al depósito de pesos 5000 al firmarse el boleto de compra-venta. 553 a19 m20

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El MIERCOLES 11 de Mayo, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Zárate á 5 cuadras de la Plaza al S. O. con terreno compuesto de 30 varas de frente por 50 varas de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Octavio Copelo, por el fondo con don Augusto Agotes, por el costado S. O. con don Francisco Farias y por el otro costado con el mismo señor Agotes. El edificio consta de 5 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Antonio Argento, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base será de 20,000 ps. m/c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 581 m5 11

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. y 16 $ fts moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 6 dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p%, de título de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual. Préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual,
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1881.

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1/2 o/o anual	
Id id id con 15 dias de aviso	3	"
Id id id á 90 dias fijos	4	"
Id id plata, desde 60 dias	2	"
Id id moneda de curso legal á la vista		
Id id id id id 90 dias fijos	3	"
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	5	"
En billetes del Banco Nacional á la vista	6	"
	2	"

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1/2 o/o anual	
Por descuentos de letras	6	"
Id id de pagaré de comercio en moneda de curso legal		
Id id id id en oro	8	"
	7	"

Buenos Aires, Abril 1º de 1880.

El Directorio.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f. 1 500,000
Fondo de reserva	" 67,960.30

(oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	5 por ciento
	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo, Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polinini,
Gerente

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 Mixto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 05	8	10 20	12 30	3 10	4 25	5 30	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 20	8 15	10 30	12 40	3 25	4 40	5 40	7 05	8 45
Almagro		8 20	10 35	12 45	3 30	4 45	5 45	7 10	8 50
Caballito		8 25	10 40	12 50	3 35	4 50	5 50	7 15	8 55
Flores	6 30	8 30 x	10 45	12 55	3 40 x	4 55 x	5 55	7 20	9 x
Floresta		8 35	10 50 x	1	3 45	5	6 x	7 25	9 5
Liniers		8 45	11	1 10	3 55	5 10	6 10	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 45 x	9 x	11 05	1 15	4	5 15	6 15	7 40 x	9 20
Moron	7	9 15	11 20	1 30	4 15 x	5 30 x	6 30	7 55	9 35
Ituzaingó		9 30	11 35		4 30	5 45	6 45	8 10 x	
Merlo	7 25	9 50 x	11 45		4 4	6	7 x	8 20	
Moreno	7 35	10	11 55		4 50	6 10	7 20	8 30	
General Rodriguez	8 05				5 20				
Lujan	8 35 x				5 50 x				
Olivera	9 05				6 20				
Mercedes llegada	9 30				6 45				
Mercedes salida	9 40				7				
Suipacha	10 30				7 30				
Gorostiaga	10 55				8 20				
Chivilcoy llegada	11 20				8 45				
Chivilcoy salida	11 35								
Alberti	12 25								
Larrea	12 40								
Bragado	1 05								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy llegada								2 45	
Chivilcoy, salida				5 45				3	
Gorostiaga				6 10				3 25	
Suipacha				6 35				3 50	
Mercedes, llegada				7 25				4 40	
Mercedes, salida				7 40				4 50	
Olivera				8 05				5 20	
Lujan				8 35 x				5 50 x	
General Rodriguez				9 05				6 20	
Moreno	5 55		8 05	9 35	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 05		8 20	9 50 x	2 20	3 50		7 05	8
Ituzaingó	6 15		8 30	10 05	2 35	4			8 10 x
Moron	6 30	7 55	8 45	10 20	2 50	4 15 x	5 30 x	7 25	8 25
Ramos Mejia	6 45 x	8 10	9 x	10 35	3 05	4 30	5 45	7 40 x	8 40
Liniers	6 50	8 15	9 05	10 40	3 15	4 40	5 50		8 45
Floresta	7	8 25	9 15	10 50 x	3 30	4 50	6 x	7 55	8 55
Flores	7 05	8 30 x	9 20	10 55	3 40 x	4 55 x	6 05	8	9 x
Caballito	7 10	8 35	9 25	11	3 45	5	6 10	8 05	9 05
Almagro	7 15	8 40	9 30	11 05	3 50	5 05	6 15		9 10
11 de Setiembre	7 20	8 45	9 35	11 15	4	5 10	6 20	8 20	9 15
Parque	7 3	8 55	9 45	11 25	4 10	5 20	6 30	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 05	4
Merlo, llegada	7 20	5 55
Merlo, salida	7 35	6 10
Maipú	7 50 x	6 30 x
Márcos Paz	8 20	7
General Hornos	8 55	7 30
General Las Heras	9 05	7 45
General Zapiola	9 40	8 20
Lobos	10 10	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	4 30
General Zapiola	6	4 40
General Las Heras	6 35	5 15
General Hornos	6 50	5 30
Márcos Paz	7 20	6
Maipú	7 50 x	6 20 x
Merlo, llegada	8 05	6 50
Merlo, salida	8 20	7 05
Parque	9 45	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 05
Lujan, llegada	8 30
Lujan, salida	8 45
Ascuénaga	9 45
San Antonio	10 25

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 35
Ascuénaga	4 25
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro Caballito, Flores, Liniars, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Linierns é Ituzaingó.

346 fll

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis y doña Silveria Perez, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aire, Mayo 4 de 1881.—*Faustino Miñones*, Defensa número 86, tercer patio.
587 m8 j8

Por el presente se sita, llama y emplaza á Da. Ne en Harat por el término de diez dias á fin de que se presente á estar á derecho en la demanda que le ha establado don Julian Ortiz por cobro de alquileres, bajo apercimiento de declararla rebelde.— Felipe Becher, Juez de Paz de Monserrat.—Calle Moreno 843.
590 m8 17

Por el presente edicto se hace saber á Don Emilio Silv yra Loanes que en a demanda que le sigue Don José Benaguen apoderado del Sr. Lauro Cabral, el Juzgado a resuelto con esta fecha declararle rebelde Buenos Aires, Abril 25 de 1881—F. Becher Juez de Paz de Monserrat—Calle Moreno 843 590 m8 17

Por el presente edicto se hace saber a don Adolfo Muñez, que en la demanda que le sigue don José Benaguen apoderado del señor Cabral el Juzgado a resuelto con esta fecha declarario rebelde.—Buenos Aires, Abril 23 de 1881—*F. Becher*—Juez de Paz de Monserrat, calle Moreno núm. 843. 583 m8 v17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por medio del presente á don Estéban Oliva y don Antonio Muratore, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Angela Oliva, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, 4 de Mayo de 1881.
Juan Rodriguez, Secretario.
m6 j6.

Por el presente se cita llama y emplaza por e término de treinta dias a todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a los bienes el intestado D. Anastasio Baca; para qu en dicho término, comparezcan a este Juzgado de Paz, a deducir sus derechos, bajo apercibimi nto a lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Balcarce, Abril 15 de 1881.
Vicente Varela. Juez sustituto.
558 a19 m18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Lago del Rio, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 6 de 1881.
Francisco Miñones.
544 a10 m10 Defensa núm. 8; 3er. patio.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Aguerrondo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Manuel Perez Gomar (Defensa 39) a la que se halla adscripto el que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1881. *Luis Arguero*.
545 a10 m10 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Elizondo, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 5 de Abril 1881
549 a12 m11 *Juan Rodriguez*.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lúnes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, los Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS. Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto par el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes; COSMOS los Juéves; SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO I

Capitan MERLANI

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para

Barcelona, Marsella, y Génova.

El 28 de Mayo

Por mas informes á su consignatario
ERNESTO PIAGGIO.
perm 25 DE MAYO 192.

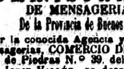

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes:

Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia. 198 n19 perm.

¡BARNIZ!

FABRICA

1038-Rivadavia-1038

DEPÓSITO

380 — CANGALLO — 380

FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

Aviso á mis favorecedores que el señor don Adolfo Carrega propietario de la Ferreteria y Pintureria, Cangallo 380, ha tomado depósito de los Barnices de mi Fábrica y los venderá á los precios de Fábrica que son los siguientes:

Barniz Carriage	Galon	120 $	m/c.
Id Negro de esencia (Black Japan)	»	80 á 120	»
Id Banco de id	»	80	»
Id Copal	»	50 á 65	»

Barniz al alcohol fino en todos colores; litro 80, frasco 10, docena de frascos 100 pesos.

Este Barniz que es distinto al que vendí antes a 8 y 9 pesos es lo mejor que se ha visto en Buenos Aires. Los Muebleros, para lustrar con color, le agreguen del Barniz, cuyo color se quiera; una parte al lustre, y tendran, a mas del color deseado, la ventaja que pueden lustrar mas lijero.

En mal tiempo échese un poco de Barniz en el lustre y se hará mas facil el trabajo.

Las molduras barnizadas se pueden repasar con aguardiente mas facil, como si fuesen barnizadas con cualquier otro Barniz.

El Barniz empleado con pincel ó algodon da un brillo extraordinario sobre madera, metal, cuero etc.; y tiene una duracion que hasta hoy no se conoce en ningun otro barniz secante.

Apuesto lo que se quiera que no hay igual en Buenos Aires. Tiene un olor muy agradable, Barniz Hamburgués, litro 50 pesos, de iguales calidades como el anterior; pero para trabajos mas ordinarios. Barniz ordinario: negro 40 pesos, blanco 35 pesos el litro. Sigo cerniendo en la fábrica las especialidades para papeles, metales, cueros, etc.

FABRICA DE BARNICES
DE AUG. STOELTZING
RIVADAVIA 1038 - BUENOS AIRES
991 s13 perm.

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo número 120, entre las de Cangallo y Cuyo, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen a contado

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de los libros y fórmulas siguientes:

200000	fórmulas número 1
10000	» » 4
100000	» » 12
10000	rótulos para bultos
5000	» con el nombre de todas las ofi'nas
200	libros número 1 SR.
200	» » 2
30000	fórmulas número 9, 200 hojas c. pads.
60000	» » 10
10000	» » 13
50000	» » 14

Las muestras y condiciones estarán á la vista de los interesados tod s los dias hábiles, de la 1 a las 4 p. m. en la oficina del inspector general de telégrafo, Estacion Parque.

Las propuestas se presentaran cerradas en la Secretaria de la Direccion, en donde se recibiran hasta el 10 de Mapo próximo, a las 3 de a tarde, dia y hora en que se abriran en presencia de los interesados.

Abril 29 de 1881.

574 ml 10. EL GERENTE.

Esta casa la sola *premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero colciforme y presion graduada*, garantido lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para ankilorie, coxalgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc; etc. —29. Suipacha 291, entre Corrientes y General Lavalle. 521 al m d

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres NEWLANO HERMANOS
63-FLORIDA-63

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38-Perú Entre Rivadavia y Victoria Perú-38

OTOÑO 1881

PROSPECTO

Las novedades las mas recientemente creadas, los articulos de última moda los hemos recibido, y en cualquier departamento de nuestro Establecimiento nuestras favorecedoras encontrarán surtidos enteramente nuevos reunidos en prevision de la Estacion Otoño.

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los Costumes ó Vestidos de *gró negro*—Costumes de *felpa* y *raso Merceilleux* negros y de colores—Costumes para *soirée, comida y baile* (surtido único en Buenos Aires)—Costumes ó *vestidos* de *lampas*, bordados con adornos de *felpa labrada y raso maravilloso*—Costumes de *lana* y *seda* para medio tiempo, etc., etc.

Tapados y Confecciones, los modelos mas nuevos y distinguidos se encuentran en nuestra casa, no podemos en este espacio reducido enumerar los nombres, formas y clases de las *confecciones* y *tapados* recibidos, en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en TAPADOS Y CONFECCIONES se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES; hay desde 55 pesos m/c. hasta 4500.

Modas sea gorras, sombreros, boinas de fantasia para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo TAN BARATO, como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro *departamento de modas*; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas las mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido, los hemos recibido.

Hay para señoras desde 40 pesos m/c. hasta 940.

Hay para señoritas y niñas desde 25 pesos m/c. hasta 280.

Sederias nuestras sederias negras, lo mismo que las de colores salen de las primeras fábricas francesas, son de primera clase y garantidas al uso; recibiéndolas directamente y sin ningun intermediario las ofrecemos á nuestras favorecedoras á *precios sumamente equitativos* desafiando toda especie de competencia.

Sederias blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires, sederias de fantasia y de última moda para vestidos, adornos y guarniciones.

Terciopelo de seda negro y de colores.

Felpa OURSON, artículo en voga y de última moda, hay de todos colores, desde 38 pesos m/c. hasta 130

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa Loutre, Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores—Terciopelo frappé, Damassé, façonné, etc.

Mantillas españolas negras y blancas, origen y clases garantidas, desde m/c. 400 hasta m/c. 5000 $.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantily, fichús de fantasia todas clases. CORBATAS UN MILLON, desde m/c. 12 hasta 150 $ una, moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc., etc.

Ropa blanca para señoras, señoritas y niñas. Camisas de algodon, lisas, bordadas y guarnecidas.

Camisas de hilo Todas clases y precios.

Camisas de hilo con valenciana

Batas, calzones, enaguas, redondas, cortas de cola y media cola de Nanspck, clarin y percal, lisas, bordadas y con encage. Corpiños ó sobre corsés, batas y calzones de bombasi liso y labrado PARA NIÑAS DE 1 Á 14 AÑOS; hay todo el surtido de ROPA BLANCA que se puede desear. PARA CASAMIENTO: ajuares completos compuestos de una CAMISA, una BATA, un CALZON, una ENAGUA, un PAÑUELO de ENCAJE, MEDIAS FINAS, etc., á Precios sumamente cómodos.

PARA CRISTIANAR, ajuares completos incluso la gorra, desde m/c. 100 $ hasta 4,000 $ Vestidos de bautismo, Douillette y Pelises de cachemir bordado, desde m/c. 90 hasta 1,500 $.

Luto y medio luto Surtido completo en merinos de cachemir negros, lustrinas negras de m/c 3 hasta 38 $. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados; alepina, Barpoor, reps, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto.—Crespon inglés y francés, barelles, Bella Porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc.........

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados

Vestidos de luto y medio luto desde m/c. 380 hasta 1500 $.

NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Géneros para vestidos (Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia ó Inglaterra.)

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «LA CIUDAD DE LONDRES»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 pesos la vara hasta 140 pesos m/c.

Ademas de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para confecciones—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño «Ourson», Tartanes, Cachemiros labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasia de todos colores y negros y todos esclusivos á nuestra casa,

Bonetería Medias Francesas ó Inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres. Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon todas clases, Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots ó Vestiditos para niñas, Botincitos de Tricot y Cachemir bordados, Polainas, Gorritas y Boinitas de fantasia, Tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc., etc. Fichus, Triangulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de Tricot y de Cachemir ULTIMA NOVEDAD.

Guantes Guantes de Cabritilla, Guantes de lana, Guantes de fantasia, Guantes de última mopa para señoras y niñas.

Corsées única especialidad en Buenos Aires, corsées finos, corsées higiénicos, corsées de última moda, elegancia y solidéz.

En corsées recibimos un surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde 35 pesos m/c. hasta 300.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sabanas y camisas de mas de 100 CLASES.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas

Cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de Guipure de algodon, sobrecamas de Guipure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo para manteles clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 10 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayadas y adamascados, brines de todas clases (para cocina), paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc., impermeables de todas clases, hules para mesas.

Colchas colchadas de cachemire, de Andrinopla, de raso y Marcelina de seda con interior de algodon y de plumas vivas, cobertores ó frazadas francesas é inglesas, todos tamaños y clases. Hay para cunas, camas chicas y grandes.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray, y yaconas blancos, etc., etc.

Mercería Todo lo que se puede desear en artículos de merceria, se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES.

Articulos especiales para costureras, modistas y sastres, articulos de fantasia y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases perfumeria fina, surtido completo; cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, entorchados, galones y flecos de seda para guarniciones.

Juegos de coronas, ramilletes y guirnaldas de azahar para novias, velos para id, paraguas y paragüitas, quitasoles y sombrillas, pieles para guarniciones, manchones y puños, de piel y de cisne y un millon de otros articulos que es imposible detallar vista su estension.

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones y vestidos ó costumes para señoras, señoritas y niñas.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria **A la Ciudad de Lóndres** 38—PERU—38 Entre Rivadavia y Victoria

528 a2